

Madrid, a 8 de enero de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE  
COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS**

A 31 de diciembre de 2025, el detalle de accionistas con una participación igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad es el siguiente:

- TPG Real Estate Partners III, LP, que es titular indirecta, a través de Tempore Holdings SCSp, del 99,58% del capital social de Témpore.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de  
**TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.**